

TELEANTIOQUIA

COMUNICACIÓN INTERNA

Medellín, 29 de julio de 2022

2022300846

PARA: Luis Felipe Hincapié Uribe
Gerente

DE: Director de Control Interno

SUNTO: Informe Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno

En cumplimiento del plan de auditorías de la Dirección de Control Interno y después de haber diligenciado el Informe Semestral de Seguimiento al Estado del Sistema de Control Interno, por medio de la encuesta FURAG sugerida por el Departamento Administrativo de la Función Pública “DAFP”, y aplicando el Artículo 156 del Decreto 2106 de 2019; la Dirección de Control interno, con base en los resultados obtenidos, sobre la presencialidad y funcionalidad de los temas, en la estructura de las dieciséis (16) políticas, siete (7) dimensiones y las cuatro (4) líneas de defensa de Teleantioquia, según el MIPG, contemplando los diecisiete (17) lineamientos y ochenta y un (81) temas, evaluados mediante los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno “MECI”, donde se obtienen los resultados, observaciones, recomendaciones y conclusiones, se permite enviar el Informe ejecutivo de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, el cual se presentará cada seis (6) meses y colocado en la página web de Teleantioquia.

Cordialmente,



HENRY DARÍO MUÑOZ MONTOYA

Copia Document: página web, Comité de Gerencia, Profesional de Control Interno

Proyectó: Henry Darío Muñoz Montoya – Andersson Benítez Arboleda.

Radicó: Nelcy del Socorro Gómez Arismendy.

INFORME EJECUTIVO

DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022

REALIZADO POR

HENRY DARÍO MUÑOZ MONTOYA – DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
ANDERSSON BENITEZ ARBOLEDA – PROFESIONAL DE APOYO CONTROL INTERNO

TELEANTIOQUIA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

MEDELLÍN
JULIO DEL AÑO 2022

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE	4
4. NORMATIVA	4
5. COMPONENTES DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO “MECI”	4
6. METODOLOGÍA PARA CLASIFICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	5
7. ANÁLISIS DE RESULTADOS	5
8. CONSOLIDACIÓN DEL RESULTADO PORCENTUAL POR CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL MECI	8
9. OBSERVACIONES	9
9.1 Aspectos que se mejoraron:	9
9.2 Aspectos que se deben mejorar	9
10. RECOMENDACIONES	10
11. CONCLUSIONES	12

INFORME EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del plan de acción de la Dirección de Control Interno, acatando el Decreto 2106 del año 2016, y después de haber diligenciado la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, la Dirección de Control Interno, presenta el formato diligenciado y un informe ejecutivo de dicha evaluación.

Este informe está enmarcado en la séptima dimensión, Política de Control Interno establecida y actualizada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en un esquema de cinco componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo, el cual se desarrolla en detalle en el Manual Operativo MIPG.

Esta estructura se encuentra conformada por las líneas de defensa que tiene el canal, comenzando con la línea estratégica, conformada por la alta dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, luego la primera línea de defensa, atendida por los líderes de proceso, la segunda línea de defensa conformada por los servidores que ocupan cargos de nivel directivo o asesor y la tercera línea, conformada por la Oficina de Control Interno, esto también reglamentado, según la resolución N°140 del 25 de noviembre del año 2021 que conforma las líneas de defensa del canal.

2. OBJETIVO

Evaluar el Estado del Sistema de Control Interno, mediante el formato suministrado por el DAFP, para registrar la presencia y funcionalidad de cada uno de los ochenta y un (81) temas sugeridos en el formato.

3. ALCANCE

Evaluar la presencia y funcionamiento de los temas sugeridos por el DAFP, en todos los 17 lineamientos y 81 temas previstos; articulados con las políticas y las dimensiones del MIPG, por medio de los componentes del MECI, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio del año 2022.

4. NORMATIVA

Tabla No. 1. Normativa que regula la evaluación independiente del estado del sistema de control interno.

NORMATIVA QUE REGULA LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
1.	Artículos 209 y 269 de la Constitución Política de Colombia, del 20 de julio de 1991
2.	Ley 87 del 29 de noviembre de 1994
3.	Artículo 9 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011
4.	Artículo 133 de la Ley 1753 del 9 de junio del 2015
5.	Artículo 2.2.23.1 del Decreto 1499 del 2017
6.	Artículos 2.2.21.4.7 y 2.2.21.4.9 del Decreto N° 648 del 19 de abril de 2017.
7.	Artículo 156 del Decreto 2106 del 2019.

5. COMPONENTES DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO “MECI”

Tabla No. 2. Componentes del modelo estándar de control interno “MECI”, mediante los cuales se registra la presencia y funcionalidad de los ochenta y un temas sugeridos por el DAFP.

COMPONENTES DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO “MECI”			
No.	Componentes	Número de lineamientos del componente	Números de preguntas sobre requerimientos específicos
1	Ambiente de Control	5	24
2	Evaluación del Riesgo	4	17
3	Actividades de control	3	12
4	Información y Comunicación	3	14
5	Actividades de monitoreo	2	14
	Total	17	81

6. METODOLOGÍA PARA CLASIFICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Tabla No. 3. Metodología para evaluar el estado del sistema de control interno

Esta hoja permite establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra PRESENTE y FUNCIONANDO, permitiendo definir puntos de mejora a través de los componentes del MECI y su articulación con las Dimensiones del MIPG.		
CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES DEL CONTROL
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en el nivel: 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requieren acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en niveles, así: 2 (presente) y 2 (funcionando). 3 (presente) y 1 (funcionando). 3 (presente) y 2 (funcionando). 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en los niveles: 1 (presente) y 1 (funcionando) 1 (presente) y 2 (funcionando) 1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

Fuente: Formato sugerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública

7. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El porcentaje final de cumplimiento para cada pregunta se generó de forma automática por el formato, así como la calificación total del ejercicio.

Para la recolección de información de la gestión realizada durante el primer semestre del año 2022 y las respectivas evidencias, la Oficina de Control Interno analizó cada lineamiento con sus respectivas preguntas específicas, estableciendo el área o las áreas que en el marco de sus funciones dieran cuenta de la aplicación de los lineamientos.

El resultado de la evaluación de los cinco componentes a través de las ochenta y un (81) preguntas indicativas, generó un nivel de cumplimiento del Sistema de Control Interno de 91% para el primer semestre del año 2022, lo que reflejó un incremento en la calificación de dos (2) puntos porcentuales respecto al resultado obtenido en el último semestre del año 2021.

El estado del sistema de control interno de la Entidad se encuentra calificado de la siguiente manera:

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	91%
--	------------

Fuente. Conclusión generada por medio del formato sugerido por el DAFP, después de registrar la información.

Los resultados de la evaluación por cada componente se exponen a continuación:

Componente Ambiente de Control

Nivel de Cumplimiento Actual	94%
Nivel de Cumplimiento en el informe anterior	90%

La evaluación del componente permitió evidenciar que el Canal ha fortalecido los mecanismos para el ejercicio del control interno, lo cual se ha logrado por los lineamientos que desde el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y otras instancias; se han impartido en la revisión de la implementación de la política de integridad, la actualización y aplicación de la Política de Administración del Riesgo y sobre el cumplimiento de las recomendaciones de los informes de la Oficina de Control Interno. En general este componente se encuentra presente y funcionando.

Componente: Evaluación de Riesgos

Nivel de Cumplimiento Actual	81%
Nivel de Cumplimiento en el informe anterior	81%

Para este componente, desde la oficina de Planeación se está realizando la actualización de la matriz de riesgos, donde el Canal debe tomar medidas para este ejercicio, realizar las acciones pertinentes para el cumplimiento de esta actividad y tener la matriz organizada y operativa. Se requiere permanentemente inculcar la conciencia del control y autocontrol en todas las actividades que se realicen. En general este componente se encuentra presente y funcionando.

Componente: Actividades de Control

Nivel de Cumplimiento Actual	94%
Nivel de Cumplimiento en el informe anterior	92%

La evaluación del componente permitió evidenciar que el Canal cuenta con manuales de funciones para cada uno de los cargos, donde se especifican los perfiles, requisitos, competencias y roles que cada uno debe desempeñar, se presentaron avances relacionados con la actualización, revisión y establecimiento de políticas de operación, procedimientos y manuales; avances de monitoreo y revisión de riesgos, ejecución de controles, estas detectadas en los informes realizados por la oficina de Control Interno.

Componente: Información y Comunicación

Nivel de Cumplimiento Actual	89%
Nivel de Cumplimiento en el informe anterior	88%

La evaluación del componente permitió evidenciar frente a cada uno de sus lineamientos el desarrollo de herramientas tecnológicas para la captura, procesamiento y transformación de información; los inventarios están actualizados, custodiados y controlados.

Se evidencia también que el canal cuenta con comunicación hacia el exterior, por medio de plataformas tecnológicas como SIA OBSERVA, SECOP I y la página WEB, donde cualquier persona puede acceder a la información, mostrando así transparencia y agilidad en el acceso a la información pública.

Componente: Actividades de Monitoreo

Nivel de Cumplimiento Actual	96%
Nivel de Cumplimiento en el informe anterior	95%

La evaluación de este componente permitió evidenciar que, con base en el programa anual de auditorías, se llevaron a cabo evaluaciones independientes a las cuales se les realizó seguimiento y revisión de efectividad, se realizó seguimiento a las acciones derivadas de las auditorías externas tanto por la segunda como por la tercera línea de defensa, se realizó actualización, análisis y autoevaluación a los riesgos y procesos por parte de la segunda línea de defensa y el resultado de los seguimientos fueron comunicados a la alta Dirección a través de los comité de Gerencia y el CICCI, "Comité Institucional de Coordinación de Control Interno".

Así mismo, se cambió la periodicidad para el seguimiento a las PQRSD que ingresan al Canal, evaluación que se realizaba semestralmente, por una revisión cada tres meses, haciendo monitoreo, presentando informes de seguimiento y tomando las acciones de mejora que sean pertinentes.

Tabla No.4 Conclusión de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, en % por dimensiones, correspondiente al primer semestre del año 2022.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	Si	94%
Evaluación de riesgos	Si	81%
Actividades de control	Si	94%
Información y comunicación	Si	89%
Monitoreo	Si	96%

Fuente. Conclusiones generadas por medio del formato sugerido por el DAFP, después de registrar la información.

8. CONSOLIDACIÓN DEL RESULTADO PORCENTUAL POR CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL MECI

Tabla No. 4. Consolidación de los resultados sobre la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, por cada uno de los componentes del MECI en el primer semestre del año 2022 Vs segundo semestre del año 2021.

Componentes del MECI	Temas	Segundo Semestre 2021		Primer Semestre 2022	
		Mantenimiento del control, con puntaje del 100% Segundo Semestre 2021	Requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva con puntaje del 75% Segundo Semestre 2021	Mantenimiento del control, con puntaje del 100% Primer Semestre 2022	Requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva con puntaje del 75% Primer Semestre 2022
Ambiente de Control	24	14	10	18	6
Evaluación del Riesgo	17	4	13	4	13
Actividades de control	12	7	5	9	3
Información y Comunicación	14	7	7	8	6
Actividades de monitoreo	14	11	3	12	2
Totales	81	43	38	51	30
%	100	53,09	46,91	62,96	37,04

El cuadro muestra el comparativo en la calificación de los 81 temas, que se califican en cada uno de los 5 componentes propuestos por el DAFP, donde el componente de Ambiente de control al segundo semestre del año 2021 tenía 14 temas con una calificación del 100% y 10 con una calificación del 75%, para este primer semestre del año 2022 sube a 18 temas con 100% de calificación y 6 continúan con calificación del 75%. El componente de Evaluación del riesgo continúa igual en ambos semestres. El componente de Actividades de control para el segundo semestre del año 2021 presentaba 7 temas con calificación del 100% y 5 con 75%, en este primer semestre del año 2022, sube a 9 temas con calificación del 100% y tres continúan con 75% de calificación. El componente de información y comunicación donde presentaban 7 temas con 100% y 7 con 75% de calificación, para el primer semestre del año 2022, incrementa a 8 temas con calificación del 100%, quedando así 6 con calificación del 75%; por último, el componente de actividades de monitoreo que tenía para el último semestre del año 2021, 11 temas con 100% de calificación y 3 con 75%, incrementa, pasando a 12 temas con 100% de calificación, quedando 2 con calificación del 75%.

9. OBSERVACIONES

La dirección de Control Interno en la realización de esta evaluación encuentra que los resultados de Teleantioquia son razonables y en proceso de mejoramiento, como se puede observar, al comparar el segundo semestre del año 2021 V/S el primer semestre del año 2022.

9.1 Aspectos que se mejoraron:

- a. Se elaboró y publicó el Plan Estratégico de Teleantioquia 2020-2023
- b. Se continua con la actualización del mapa de riesgos anticorrupción.
- c. Se actualizó y colocó en la página web de Teleantioquia el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- d. Se implementó el procedimiento de administración de riesgos.
- e. Se realizó la armonización del código de Integridad con su respectiva implementación.
- f. Se continúa avanzando en la actualización del modelo de operación.

9.2 Aspectos que se deben mejorar.

- a. Identificar que políticas requerían ser construidas, aunque no sean de obligatorio cumplimiento, para darle armonización al Canal.
- b. Darle continuidad a la identificación y actualización del mapa de riesgos del canal.
- c. Definir los planes de trabajo de acuerdo a los autodiagnósticos.
- d. Teniendo en cuenta que hasta la fecha se está actualizando el mapa de procesos, el rigor en la evaluación de estos temas fue moderado.
- e. Es la cuarta vez que se presenta la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, mediante el formato “Informe Semestral del Seguimiento al Sistema de Control Interno” sugerido por el DAFP, por tanto, esta evaluación cada día requiere más rigor, se deben, formalizar e implementar algunos temas recomendados después de diligenciar la encuesta FURAG, que evalúa la vigencia del año 2022.

10. RECOMENDACIONES

Tabal No.5 Recomendaciones, resultado de la evaluación del FURAG, diligenciado en el primer semestre del año 2022. Este cuadro se incluye, para poder visualizar las acciones de mejora que el canal debe tener en cuenta, para el mejoramiento de los procesos.

ESTADO DE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO- CON BASE RECOMENDACIONES GENERADAS EN LA ENCUESTA DEL FURAG – CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021			
No.	SEGUNDO SEMESTRE 2021	PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022	MEJORÓ
1	Implementar la política de Integridad	Implementar la política de Integridad	Si
2	Implementar la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano	Se debe formalizar la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano	No
3	Actualizar y formalizar política de Administración del riesgo	Actualizar y formalizar política de Administración del riesgo	Si
4	Actualizar el Mapa de Riesgos.	Se actualizó, mapa de riesgos anticorrupción	Si
5	Implementar la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción.	Implementar la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	En Proceso
6	Implementar la Política de Planeación Institucional	Implementar la Política de Planeación Institucional	En Proceso

7	Implementar la Política de Seguimiento y Evaluación institucional	Implementar la Política de Seguimiento y Evaluación institucional	En Proceso
8	Implementar la Política de Gestión Documental	Implementar la Política de Gestión Documental	No
9	Implementar Política de Control Interno	Implementar Política de Control Interno	En Proceso
10	Implementar el Estatuto de Auditoría	Implementar el Estatuto de Auditoría	En Proceso
11	Implementar el Código de Ética del Auditor	Implementar el Código de Ética del Auditor	En Proceso
12	Implementar el Manual de Auditoría	Implementar el Manual de Auditoría	En Proceso
13	Formalizar las Líneas de Defensa	Formalizar las Líneas de Defensa	Si
14	Identificar y Documentar los Riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u Otras Figuras Externas.	Identificar y Documentar los Riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u Otras Figuras Externas.	No
15	Implementar la Evaluación de las Actividades del Retiro de Personal	Implementar la Evaluación de las Actividades del Retiro de Personal	No
16	Actualizar y formalizar el Plan Estratégico de Tecnologías	Plan Estratégico de Tecnologías de Información Comunicación	Si
17	Implementar el Manual de Políticas y Procedimientos para la Protección de la Información Personal.	Implementar el Manual de Políticas y Procedimientos para la Protección de la Información Personal	Si
18	Implementar la Política de Seguridad Digital	Implementar la Política de Seguridad Digital	No
19	Implementar la Política de Gobierno Digital	Implementar la Política de Gobierno Digital	No.
20	Implementar la Política de Operación Relacionada con la Administración de la Información	Implementar la Política de Operación Relacionada con la Administración de la Información	En Proceso
21	Implementar la Política y Procedimiento para Facilitar una Comunicación Interna Efectiva.	Implementar la Política y Procedimiento para Facilitar una Comunicación Interna Efectiva.	No
22	Implementar la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano	Implementar la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano	En Proceso
23	Implementar la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción.	Implementar la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción.	En Proceso

11. CONCLUSIONES

El Canal cuenta con el esquema de líneas de defensa, que le permite en cada una de ellas tomar de decisiones frente a los controles existentes, los cuales son monitoreados, evaluados y ajustados en la medida en que se requiera.

Esta evaluación se hace con el enfoque del deber ser, para motivar y retar a los responsables de cada tema, con el objetivo de garantizar el buen manejo de los recursos, para que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio audiovisual, con eficiencia, eficacia y efectividad.

Resultado de la evaluación realizada en el primer semestre de la vigencia 2022 de cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno, se evidenció la articulación que existe entre ellos, su operación transversal y la aplicación de los lineamientos, situación que conllevó al incremento en dos (2) puntos porcentuales respecto del resultado obtenido en el segundo semestre del año 2021.

En general se evidenció que el Sistema de Control Interno es efectivo para los objetivos evaluados, producto del resultado del análisis de cada una de las ochenta y un (81) preguntas de esta metodología, donde la mayoría de los lineamientos dieron como resultado que los aspectos evaluados a 30 de junio de 2022 se encuentran presentes y funcionando.



HENRY DARIO MUÑOZ MONTOYA
Director de Control Interno

Copia Document: Página Web; Comité de Gerencia; Profesional de Apoyo Control Interno

Proyectó: Henry Darío Muñoz Montoya – Andersson Benitez Arboleda

Radicó: Nelcy del Socorro Gomez Arismendy.